

Bases

Introducción

Como parte de la programación especial de la Universidad de Salamanca para el año 2018, la Oficina del VIII Centenario organiza “Un selfie para la historia”. Se trata de un concurso abierto a la participación de la comunidad universitaria, Alumni (antiguos estudiantes) y, en general, de amigos de la Universidad de Salamanca en el que se premiará la mejor fotografía en formato selfie, y que culminará con la creación y proyección de un gran mural conmemorativo con las 10.000 mejores fotografías, que se descubrirá a comienzos del curso 2018-19.

La iniciativa nace de la colaboración entre la Universidad de Salamanca y Rookiebox, una startup surgida de la institución académica salmantina, especializada en gestión en línea de competiciones de talento.

Para estimular la participación ciudadana se establecen un premio de 800 euros para el selfie que resulte elegido en primer lugar a través de la votación popular, y otros dos con la misma dotación para los que ocupen las posiciones finales 1218 y 2018 en dicha votación.

Normas de la actividad

Se establecen las siguientes normas de obligado cumplimiento para participar en “Un selfie para la historia”

- a) Podrán participar personas mayores de 16 años interesadas en formar parte de la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, y que envíen una autofoto (individual o de grupo) a través de la web www.rookiebox.com dentro del apartado de competición destinado a “Un selfie para la historia” entre los días 21 de marzo y 31 de mayo de 2018.
- b) Las imágenes participantes deberán hacerse en formato selfie, con la recomendación de que, a través de la creatividad de los autores, traten de reflejar aspectos relacionados con la Universidad de Salamanca, su historia y su presente.
- c) Los participantes declararán ser autores y dueños de las imágenes enviadas, y autorizarán su utilización sin restricciones por parte de la empresa para la composición del macro mural, así como de cualquier otro uso que la Universidad de Salamanca decida dar a las imágenes, de forma conjunta o individualizada, en el futuro.

- d) Los selfies no podrán contener imágenes o lemas que vayan en contra de los valores de la Universidad de Salamanca ni de la conmemoración del VIII Centenario. En caso de detectarse alguno, automáticamente será descalificado por la organización.
- e) El tipo de los archivos participantes será JPEG, con un tamaño máximo de 10 MB. Cada imagen irá acompañada de un lema o título relativo a su contenido. Y preferiblemente deben presentarse en formato horizontal.
- f) La elección del mejor selfie será realizada a través de votación popular en la página web de Rookiebox entre el 1 y el 30 de junio de 2018.
- g) Quienes participen en la elección del mejor selfie deberán votar obligatoriamente a 10 imágenes distintas de entre las presentadas, otorgando entre 10 y 1 puntos en orden decreciente, para que el voto sea válido.
- h) Se establece un premio único de 800€ en metálico para el selfie que resulte elegido vencedor de la votación popular, y la organización entregará otros dos premios de idéntica cuantía para los autores de las imágenes que hayan quedado clasificadas en los lugares 1218 y 2018 del resultado definitivo de la votación.
- i) El empate a puntos entre dos o más imágenes se resolverá en favor de la que haya recibido más votaciones de 10 puntos, si persiste el empate la que haya recibido más votaciones de 9 puntos y así sucesivamente. Si aplicando este criterio perdurase el empate se tomará como referencia el día y hora de inserción de los archivos en el sistema para determinar los ganadores, situando en primer lugar a los que tengan un registro cronológico anterior.

Otras consideraciones

- La Universidad de Salamanca dará a conocer los resultados del concurso a través de su página web, y podrá organizar, si lo estima oportuno, una entrega de premios.
- Para problemas técnicos en el envío de imágenes o en el proceso de votación deberá contactarse con la empresa a través del correo info@rookiebox.com
- La participación en **“Un selfie para la historia”** implica la total aceptación de las presentes bases.